

60. José Félix de Lequerica Erquiza

(Bilbao, 30-I-1891 – Getxo, Bizkaia, 9-VI-1963)

ORIGEN FAMILIAR: Nacido en el seno de una familia altoburguesa, fue hijo del empresario e ingeniero industrial José Lequerica Aguirre y de Eloísa Erquiza Meabe, ambos bilbaínos. Sus abuelos paternos fueron José Salvador Lequerica Bergareche, natural de Bilbao, y Josefa Aguirre Balanzategui, de Oñati (Gipuzkoa). Sus abuelos maternos fueron Graciano Erquiza Iparraguirre, natural de Zestoa (Gipuzkoa), y María Teresa Meabe Berasaluce, de Larrabetzu (Bizkaia). Su bisabuelo, Agustín Lequerica, fue alcalde de Bilbao entre 1809 y 1810. José Félix nació en el domicilio paterno, en la Plaza Nueva de Bilbao. Tuvo tres hermanos (Enrique, Luis y Ramón) y una hermana (María Teresa). Los Lequerica eran una familia de cierto estatus, de tradición empresarial, alrededor de firmas como Compañía Anónima la Basconia, Tubos Forjados o Vidrieras Españolas de Lamiaco; bien relacionada, por tanto, con la gran burguesía vizcaína, aunque sin llegar al nivel superior, pero destacada exponente de los intereses e ideales de la exuberante Bizkaia de finales del siglo XIX y comienzos del XX. Siendo embajador de Franco en París, el 28 de diciembre de 1942, a los 52 años de edad, contrajo matrimonio en la capital francesa con la bilbaína María Josefa Ramírez San Román y no tuvieron hijos.

ESTUDIOS: Tras pasar por diferentes colegios vizcaínos, logró el grado de bachiller en el instituto provincial de Bilbao. En 1904 ingresó como alumno externo en la Universidad de Deusto para estudiar Filosofía y Letras, así como Derecho. Participó activamente en las asociaciones universitarias Apostolado de la oración y Academia de derecho y literatura San Luis Gonzaga, presentando trabajos, publicando sus primeros artículos, impartiendo conferencias y ocupando cargos de dirección. Ya en aquel momento apuntaba su vocación de liderazgo y su interés por la política. Se licenció en Filosofía y Letras en 1908, y en Derecho en 1911, en la Universidad de Deusto. Estudiante aplicado, destacó en ambas carreras. A continuación se desplazó a la Universidad Central de Madrid para realizar los cursos de doctorado. Obtuvo el grado de doctor en Derecho en 1912 con la calificación de sobresaliente, con la tesis titulada Estudios acerca del sindicalismo, que trataba especialmente sobre el anarcosindicalismo de Georges Sorel. En esta época se movió en el ambiente intelectual madrileño y pudo impartir algunas conferencias en el Ateneo. Sus calificaciones le posibilitaron obtener una beca de la Junta de Ampliación de Estudios para proseguir su formación en la London School of Economics, reforzando con esa estancia la anglofilia y extensos saberes que sobre el mundo anglosajón reveló más tarde en sus escritos y conferencias, así como, en general, de toda la cultura moderna, en especial la francesa, como lector precoz de Proust y admirador del Siglo de Oro Español.

PREOCUPACIÓN CULTURAL Y PERIODÍSTICA: Fue miembro asiduo de la tertulia literaria del café Lion D'Or de Bilbao. En la que participaban, entre otros, Pedro Eguillor, Ramón Bastera, Rafael Sánchez Mazas, Joaquín Zuazagoitia y Pedro Murlane Michelena. Todos ellos se inscribían en el ambiente artístico noucentista, coqueteaban estéticamente con el sindicalismo revolucionario y exaltaban la idea del clasicismo imperial. Georges Sorel, Charles Maurras, Maurice Barrès, eran sus modelos internacionales. De momento colaboraban en el periódico maurista El Pueblo Vasco de

Bilbao y apostaban por un monarquismo españolista y conservador opuesto al nacionalismo vasco. Jurgi Kintana, autor de orientación nacionalista vasca a quien seguimos en algunos apartados de esta semblanza, considera que los nacionalistas vascos les “tendieron la mano” al grupo del Lion d’Or con la revista cultural Hermes (1917-1922). Lequerica fue miembro del primer consejo de dirección de esta revista y en 1917 escribió un par de artículos en él. También nos dice Kintana que todos los autores coinciden en describir a Lequerica como culto, cínico, muy aficionado al arte, amante de la buena mesa y con fama de mujeriego, características a las que unía una enorme ambición de poder. Durante la dictadura continuó escribiendo sobre temas de política, literatura y arte, tanto en El Pueblo Vasco de Bilbao como en El Sol de Madrid.

HASTA LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA: Cabe situar en torno a 1909 el inicio de su militancia como joven promesa del Partido monárquico-conservador de Antonio Maura. Acérrimo partidario del líder mallorquín, siguió a este sin vacilar en la crisis abierta en el interior del partido conservador en 1913 cuando se produjo la llamada “escisión datista”. En 1915, recién cumplidos los veinticinco años (edad mínima exigida por la ley), realizó su debut electoral. Se presentó como candidato maurista a los comicios municipales de Bilbao, aunque no consiguió representación. En su distrito fueron elegidos un nacionalista vasco, Wenceslao Eguileor Orueta, y un republicano –que llegaría a ser alcalde de Bilbao en la República– Ernesto Ercoreca. En 1918 Lequerica volvió a intentarlo, esta vez en las elecciones a Cortes, como candidato de Antonio Maura por el distrito guipuzcoano de Bergara (Gipuzkoa). Tampoco logró su objetivo. El elegido fue José Eizaguirre Ayestarán, otro nacionalista vasco. Realizó un tercer intento el mismo año, aprovechando que la elección por el distrito de Barakaldo (Bizkaia) se había anulado y que los candidatos debían presentarse de nuevo. Volvió a fracasar ante otro jeltkide, Domingo Epalza López de Lerena. Irrefrenable –en expresión de Kintana– en sus deseos políticos y viendo que en el País Vasco no lograba ser elegido, consiguió que Antonio Maura le facilitara un distrito cunero. Así pudo presentarse en 1919 por Illescas (Toledo) donde obtuvo el acta de diputado a Cortes. El partido maurista volvió a presentar a Lequerica por Toledo en las elecciones de 1920 y 1923, logrando de nuevo el acta en ambos casos. Siendo diputado, en 1921, Maura premió su fidelidad y competencia al nombrarle jefe superior de administración civil y subsecretario de la presidencia del consejo de ministros en el último de los gobiernos por él presididos. Dimitió del cargo un año después.

HASTA LA PROCLAMACIÓN DE LA SEGUNDA REPÚBLICA: El advenimiento de la dictadura de Primo de Rivera, en 1923, le alejó del primer plano político. Kintana lo explica porque no quiso ligar su carrera a un régimen que no creía que fuese a durar. En cualquier caso, continuó militando en el maurismo y en su filial vizcaína, la Liga de Acción Monárquica. Se presentó como miembro de dicho partido en un discurso ofrecido en el teatro Arriaga de Bilbao en diciembre de 1923. En él Lequerica rechazaba –“rotundamente”, dice Kintana– la universidad vasca que pedía Eusko Ikaskuntza (sobre este punto ver el Apéndice al final de esta ficha, donde explica Lequerica su posicionamiento ante Eusko Ikaskuntza y su proyecto de estatuto) y planteaba como alternativa una Universidad de Bilbao, oficial y enemiga del separatismo. En el aspecto ideológico, cabe mencionar la conferencia que ofreció en enero de 1930 en la Academia de Derecho. Discurrió sobre el estado fascista corporativo que le parecía digno de estudio

y consideración. No obstante, advertía del peligro de seguir el modelo de Mussolini sin criterio, imitando únicamente la organización sindical: ello podría dar fuerza “a las

clases en lucha” cuando, en palabras de Lequerica, era necesario el complemento de “un Estado lo suficientemente fuerte, como es el fascista, para contenerlas y encauzarlas en el interés nacional” (El Liberal, 17-1-1930). Ese mismo año de 1930, tras la dimisión de Primo de Rivera, Lequerica aceptaba el puesto que el nuevo gobierno de Berenguer le ofrecía como subsecretario del Ministerio de economía nacional dentro del Directorio monárquico. Fue cesado el 22 de abril de 1931, una semana después de que las elecciones municipales trajeran la Segunda República. Para explicar este episodio, Cuenca Toribio nos dice que, al sobrevenir la denominada “dictablanda” del general Dámaso Berenguer, en los círculos monárquicos fue descontada su participación en dicho gobierno, frustrada en postrera instancia por algún veto oculto y a la vez poderoso, en parte inspirado por las suspicacias y recelos que su causticidad y libertad de espíritu despertaron siempre entre sus mismos correligionarios. Dotado de una fuerte y a menudo infalible intuición en la marcha de los acontecimientos políticos, advirtió con precisión la deriva fatal del establishment canovista a partir del pronunciamiento militar de diciembre de 1930, entregándose con ardor en las semanas siguientes al intento de controlar dos de los principales órganos de la oposición periodística madrileña: El Sol y La Voz. Kintana dice que trató de comprar El Sol. Cuenca Toribio, por su parte, nos dice que el político bilbaíno, como en otras ocasiones de maniobras de semejante índole, se descubrió como ninfa Egeria, es decir, como una especie de consejero, y a la vez como ejecutor de los planes y proyectos del mundo de la alta finanza con el que estaba estrechamente conectado.

SOLDADOS Y POLÍTICOS: ABANDONO DEL LIBERALISMO POR EL AUTORITARISMO: Muy conectado con las fuerzas plutocráticas vascas y con estrechos vínculos con la banca madrileña, secundaria la actitud de resistencia pasiva ante la dictadura, mostrada por Antonio Maura en los últimos años de su existencia, consagrando gran parte de su tiempo a viajes y a una intensa presencia en los medios periodísticos bilbaínos y madrileños. Lequerica representa, dentro de la derecha vizcaína, el paso lúcido desde el viejo monarquismo liberal hasta el nuevo monarquismo autoritario, a tono con los regímenes dictatoriales del periodo de entreguerras. Lequerica da este paso desde el maurismo, el sector dinástico de mayor dinamismo, y lo hace explícito en una serie de artículos periodísticos de los años veinte aparecidos los domingos en el diario El Pueblo Vasco, que recogió en una obra de notable impacto aparecida en 1928 con el título de Soldados y políticos. En sus páginas, repletas de erudición histórica y trazadas con la acendrada prosa barroca característica de quien fuese igualmente su idolatrado jefe político, el mensaje de resistencia pacífica frente al régimen primorriverista, así como la decidida apuesta por el porvenir de la monarquía de Alfonso XIII quedaban claramente explicitados. Este libro tiene todo el carácter de una anticipación, pues en él aparecen, no ya en germen, sino nítidamente formulados, lo esencial de los propósitos, temores y rechazos que el monarquismo vizcaíno adoptará en los años treinta. Por ello ha escrito Areilza que Soldados y políticos fue uno de los libros que más influyó en la generación monárquica de la República. En estos escritos exhorta Lequerica a abandonar los principios liberales a fin de instaurar un nuevo Estado que salvaguarde unos valores y un estado de cosas que considera amenazados. Cree Lequerica que las mudanzas traídas por la Gran Guerra van a facilitar el abandono de los viejos hábitos mentales, del antiguo formulario liberal, de lo que constituía “el inevitable traje europeo de rigor” hasta entonces. Si en la generación de Maura era difícil la reacción contra la atmósfera democrática y liberal, el triunfo durante la posguerra en toda Europa de regímenes para los que la libertad es un bien subordinado,

hará posible –espera Lequerica- el derrumbamiento del prestigio teórico del liberalismo en los medios directores españoles.

CON LA LLEGADA DE LA SEGUNDA REPÚBLICA: Lequerica fue radicalmente hostil –de nuevo la expresión es de Jurgi Kintana– al nuevo régimen democrático. Escribió numerosos artículos en la prensa conservadora vasca y en ABC. En sus escritos se mostraba especialmente virulento con el nacionalismo vasco y con los proyectos de autonomía. Otro blanco de sus críticas era la derecha posibilista, es decir, la CEDA y su líder José M^a Gil Robles, con su célebre “accidentalismo”. Para Lequerica no cabía ningún acuerdo con el régimen republicano. Siguió de cerca la fusión de la Falange Española de José Antonio Primo de Rivera con las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista de Ramiro Ledesma. Lequerica mantenía buenas relaciones con ambos líderes, especialmente con este último. Sin embargo, no llegó a comprometerse con ninguno de ellos, aunque las simpatías ideológicas resultan evidentes, y la explicación que da Kintana es doble: la diferente percepción en torno a la monarquía y el hecho de que estos grupos, muy minoritarios y tendentes a la acción juvenil violenta, no ofrecieran entonces las oportunidades políticas que el cínico y cuarentón Lequerica ambicionaba. De hecho, ya en 1931, Ramiro Ledesma consiguió que Lequerica le ayudara económicamente para lanzar el semanario fascista *La Conquista del Estado*. Años después el bilbaíno declararía en una carta haber encontrado “consuelo en ayudar a Ramiro Ledesma a fundar las JONS” (la cita la toma Kintana de María Jesús Cava Mesa, en su *Los diplomáticos de Franco...*, p. 130, obra de la que hablaremos más adelante y cuya referencia completa aparece en “Fuentes”). Con tales antecedentes no resulta extraño que en 1932 Lequerica se viera implicado en la intentona golpista del general Sanjurjo. Tras el fracaso fue detenido y pasó dos meses en prisión. Lequerica también mantuvo estrechos vínculos con Renovación Española, con cuyo guía –José Calvo Sotelo– estrechó entonces unos lazos anudados en los días de su común militancia en las juventudes mauristas. Posiblemente llegó a afiliarse en él y en mayo de 1934 ofreció una conferencia ante la militancia. El bilbaíno era afín al sector más radical del mismo, y en diciembre de 1934 fue uno de los firmantes del manifiesto del Bloque Nacional de José Calvo Sotelo.

GUERRA CIVIL Y ALCALDÍA DE BILBAO: Instrumento y protagonista de algunos de los contactos de las esferas financieras con elementos militares y civiles en la preparación del golpe militar de julio de 1936, su acrisolado maurismo le valió ahora la simpatía de varios generales y aun del mismo Franco. La sublevación militar de 1936 le sorprendió en Inglaterra. Iniciada la guerra trató de volver de inmediato. Tuvo alguna dificultad para atravesar Francia, si bien no tardó en cruzar la frontera e incorporarse al bando franquista. Actuó en la retaguardia, escribiendo artículos de prensa a favor del Caudillo y mostrando plena confianza en el nuevo régimen. Esperaba, según Kintana, que la nueva coyuntura le diera opción a ocupar cargos de responsabilidad. En 1938, un año después de la caída de Bilbao, Lequerica fue nombrado alcalde de la ciudad, tras el mandato de su amigo y correligionario José María de Areilza y conservó este puesto durante siete meses. El 11 de marzo de 1939 fue designado embajador en Francia, cargo que primero desempeñó en París y tras la invasión nazi en Vichy. Kintana dice que fue su labor de intermediario entre los colaboracionistas franceses y los nazis instalados en París la que le valió la concesión de la Gran Cruz de la Legión de Honor por parte del Mariscal Pétain, pero oculta el hecho trascendental para la política exterior española de que fue la Francia ocupada la que requirió los servicios del embajador español para plantear el armisticio a Alemania. No era esta la primera condecoración que recibía, ya

que poco antes, en marzo de 1939, al ser nombrado embajador, Franco le dio el título de Caballero y la Gran Cruz de Isabel la Católica, al tiempo que el nuevo Ayuntamiento de Bilbao le concedía la medalla de oro de la villa.

EMBAJADOR EN FRANCIA (1939-1944): Este es el momento de la biografía de Lequerica donde se centra la polémica más descarnada alrededor de su figura histórica. Kintana no tiene ninguna duda al respecto y nos ofrece del siguiente modo, sin citas ni aparato bibliográfico, el dato más dañino y tóxico que se podría arrojar sobre la memoria de este personaje: “Por otra parte, durante esta época de Embajador en Francia, gracias a su buena relación con la GESTAPO, Lequerica organizó la detención de importantes personalidades antifascistas que se habían refugiado en la república gala tras la Guerra Civil. Así, el escritor Max Aub fue apresado y deportado a un campo de concentración en Argelia. Por su parte, la líder anarquista y ex ministra Federica Montseny fue encarcelada. Peor suerte corrieron el presidente de la Generalitat de Cataluña Lluís Companys, el destacado anarquista y ex ministro Joan Peiró, el socialista bilbaino, asimismo ex ministro, Julián Zugazagoitia, y Francisco Cruz Salido, director de El Socialista. Los cuatro fueron entregados a las autoridades franquistas y fusilados. Lequerica se involucró en este asunto al parecer para mejorar su imagen ante los falangistas, que criticaban su pasado dinástico, su alejamiento de la primera línea de guerra y su rápido ascenso” (BA, vol. III, p. 174). María Jesús Cava Mesa, catedrática de Historia Contemporánea en la Universidad de Deusto, escribió su tesis doctoral precisamente sobre José Félix de Lequerica, en la que, como no podía ser de otro modo, aparece este pasaje sórdido de su biografía, empezando por señalar la fuente donde se le atribuyen esas detenciones y posteriores ejecuciones –el libro de Heleno Saña *El franquismo sin mitos. Conversaciones con Serrano Suñer* (Barcelona, Grijalbo, 1982)–. La profesora Cava se plantea a continuación estas consideraciones: “¿Cómo es posible aceptar que un subordinado ejerza tal poder de influencia y adopte decisiones, sibilínicamente, hasta inducir al propio ministro? ¿A qué extraña razón se debe que el decidido carácter del ministro de Asuntos Exteriores delegue tan delicado asunto en una tercera persona? ¿Y quiénes fueron el resto de inductores del resto de las extradiciones practicadas durante este tiempo? ¿No es más lógico que el comprometido ministro lograra facilidades con las autoridades de ocupación alemana y la Gestapo, desde Madrid, para controlar algunos de los elementos molestos y peligrosos al Régimen?”. La catedrática deustense añade que “definitivamente pues, creemos que la intervención de Lequerica en el affaire Companys fue de segundo plano. Y que fue otro quien los entregó y ejecutó el hecho. Lo cierto es que sobre la detención de Companys solo se conserva un único documento en el Archivo de Exteriores, que pueda dar luz históricamente en algo a este triste episodio”. El documento, que aparece reproducido en el libro de Cava, está fechado en París –no en Vichy– el 26 de agosto de 1940 y firmado por el “ministro consejero encargado de la embajada”, señor Castillo, y dirigido al ministro de Asuntos Exteriores en Madrid, señor Serrano Suñer. Recordemos que la Wehrmacht entra en París el 14 de junio. En ese momento Lequerica está en Burdeos, sede provisional de la política francesa, con el resto del equipo de la embajada española tras la ocupación alemana, que luego pasó a residir en Vichy hasta junio de 1941, quedando en París una representación reducida de personal. De todo ello María Jesús Cava deduce que: “Fue Castillo, el ministro consejero encargado de la Embajada en París, quien intervino en el proceso de detención. El Director General de Seguridad acudió hasta París, por orden del ministro de Exteriores, en buena lógica, para que cumpliera el objetivo. Fue pues el Director General de Seguridad quien operó gestionando la detención y traslado; quien decidió, según competencias asignadas al

caso, el traslado de Lluís Companys hasta Madrid”, y prosigue: “Lequerica, no cabe duda que estuvo informado del caso, pero, o mucho nos equivocamos, o pese a su repulsa por el significado nacionalista de Companys o socialista de Zugazagoitia, nunca hubiera deseado verse comprometido en un acto como éste, y aún menos, provocarlo, o inducirlo, por mucho que simpatizase con la política de celo riguroso que se dictaba desde Madrid, aunque a veces lo pudiera parecer, y por mucha fidelidad que practicase hacia el Régimen”. María Jesús Cava nos trae también el testimonio de Jaume Miratvilles, que escribió en La Prensa de New York, el 21 de junio de 1963 – reproducido el 24 de junio en La Nación de San José de Costa Rica– lo siguiente referido a Lequerica tras la muerte de éste: “Una de las acusaciones que más habían herido su corazón se refería a su supuesta intervención personal en la detención de Luis Companys, Presidente de la Generalitat de Cataluña, exiliado en Francia y residente en la playa Atlántica de la Baule, durante su embajada en Vichy”; Miratvilles hacía ahí mención a que Lequerica le enseñó cartas y documentación que atestiguaban que “hizo pues, todo lo posible por evitar el trágico suceso. De hecho no se llevó a cabo ninguna extradición de españoles refugiados en la zona francesa de su jurisdicción” (María Jesús Cava Mesa, Los diplomáticos de Franco, J.F. de Lequerica, temple y tenacidad, 1890-1963, Bilbao, Universidad de Deusto, 1989, pp. 184-188).

MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES: Lequerica siguió en Francia como Embajador hasta agosto de 1944, momento en el que tras fallecer el ministro de Asuntos Exteriores Francisco Gómez-Jordana, fue llamado a Madrid. En aquel momento Francia estaba a punto de ser liberada por los aliados y Franco decidió promocionar a Lequerica nombrándolo ministro de Asuntos Exteriores en sustitución del difunto Gómez-Jordana. En el crucial año en el que rigiera la cartera de Estado, la actitud funambulesca del régimen dictatorial alcanzó el virtuosismo en manos de un personaje al que su monarquismo y numerosas amistades en las democracias inglesa y norteamericana consiguieron neutralizar algunas secuelas de su trayectoria reciente. Cuenca Toribio nos recuerda que fueron quizá su acendrada prosapia liberal-conservadora, aliada a una tímida y relativa simpatía por el Eje, las que harían de él, por firme decisión de Franco, el sucesor del conde de Jordana al frente de la diplomacia española, tras la repentina muerte en San Sebastián, el 3 de agosto de 1944 de quien fuera quizás el colaborador más respetado por aquél. Agotado, no obstante, su difícil programa con el triunfo de los aliados, su cese ministerial en julio de 1945 no supuso, empero, la caída en desgracia ante Franco. Lequerica fue sustituido por el católico Alberto Martín Artajo que ofrecía ante las potencias vencedoras una imagen más moderada, sin embargo siguió ocupando puestos relevantes dentro del régimen, como consejero nacional del partido único FET de las JONS.

EMBAJADOR EN ESTADOS UNIDOS: ACUERDO SOBRE LAS BASES MILITARES (1953) E INGRESO DE ESPAÑA EN LA ONU (1955): Muy pronto el “Generalísimo” le confió tal vez la misión más trascendente y delicada de los años del lazareto internacional del régimen. Embajador oficioso de España en Washington, desde abril de 1947 y hasta 1950, logró en enero de 1948, mediante el pujante lobby senatorial de raigambre irlandesa, una primera ayuda financiera –anulada finalmente por decisión personal de Truman–, pero no por ello menos significativa del poder y ascendiente del diplomático vasco, conocedor insuperable de todos los resortes y rincones de la política estadounidense de la guerra fría. La dictadura de Franco había condenado a España al ostracismo internacional y no había relaciones oficiales con los Estados Unidos ni con la mayoría de países del mundo. Embajador ya acreditado entre 1950 y 1954, intervino de manera destacada en la gestación y firma de los célebres pactos entre Norteamérica y

España de septiembre de 1953, que dieron lugar a la presencia de las bases militares de utilización conjunta, punto culminante de su andadura diplomática. Protagonista relevante de igual manera del ingreso de España en la ONU en 1955, su cursus honorum concluiría en el descollante cargo de jefe de misión en las Naciones Unidas, aunque con conciencia de orillamiento e irreprimible deseo de volver a ocupar el palacio de Santa Cruz, sede del Ministerio español de Asuntos Exteriores.

HONORES Y DISTINCIONES: Tras su cese en el Ministerio de Asuntos Exteriores, en 1945, Franco le concedió la Gran Cruz de la Muy Distinguida Orden de Carlos III. En junio de 1952 se le concedió el título de por la Universidad Católica de Washington. En su villa natal la Sociedad Bilbaína le nombró socio de honor en 1953. Y al año siguiente recibió el homenaje de la Cámara de Comercio de Bilbao. En 1954, tras dejar su puesto de Embajador en Washington, fue nombrado procurador y vicepresidente primero de las Cortes Españolas. A finales de 1955, al ser reconocida España por la ONU, Lequerica se convirtió en delegado permanente del régimen. Destacó por su defensa intransigente del franquismo tanto ante los EEUU, como ante la ONU. Alguien que le conoció a fondo y experto también en política y diplomacia, su amigo y coterráneo, José María de Areilza, dibujó, tal vez con eco autobiográfico, la siguiente semblanza de su predecesor en muchos caminos de la vida pública: “Lequerica tenía quizá la cabeza mejor amueblada de los políticos de su tiempo. Las circunstancias no le ayudaron para que cuajara en una gran figura del hombre de Estado. Veía mucho y veía lejos. Era un espíritu que llevaba dentro una larga perspectiva del porvenir”. El 14 de diciembre de 1954 fue elegido miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (medalla 22), tomando posesión el 26 de junio de 1956 con un discurso sobre “La actividad económica de Vizcaya en la vida nacional”. Murió en su casa de Getxo (Bizkaia) el 9 de junio de 1963 a los 73 años de edad. Al día siguiente un decreto franquista dispuso la rendición de honores militares de capitán general con mando en plaza al cadáver. De Idoia Estornés es la reflexión final sobre José Félix de Lequerica: su prosa, sus intervenciones parlamentarias y su conversación reflejaron su enorme talento, agudeza y cultura pudiendo decirse que fue el más brillante de los servidores del régimen franquista junto con su compatriota y contertulio José María de Areilza.

FUENTES: María Jesús Cava Mesa, Los diplomáticos de Franco, José Félix de Lequerica, temple y tenacidad (Bilbao, Universidad de Deusto, 1989), y “José Félix de Lequerica, embajador en Francia (1939-1944). El gesto retórico”, en Antonio César Moreno Cantano (coord.), Propagandistas y diplomáticos al servicio de Franco (1936-1945) (Gijón, Trea, 2012, pp. 81-120). Jurgi Kintana Goiriena se ocupa de la biografía de José Félix de Lequerica en BA (Vol. III, pp. 169-187). José Manuel Cuenca Toribio escribe la entrada correspondiente a este autor en el DBE (vol. XXIX, 2009, pp. 537-539). De Gabriel Plata Parga, La derecha vasca y la crisis de la democracia española, 1931-1936 (Bilbao, Diputación, 1991, pp. 30-34). Ainhoa Arozamena Ayala (seudónimo de Idoia Estornés Zubizarreta) escribe la entrada correspondiente en la Auñamendi digital. Y de Juan Avilés Farré, “Lequerica: embajador en París, un testigo de excepción de la derrota de Francia” (en Historia 16, nº 160, 1989, pp. 12-20).

APÉNDICE:

Idoia Estornés Zubizarreta, en su obra La construcción de una nacionalidad vasca: el autonomismo de Eusko-Ikaskuntza, 1918-1931 (San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 1990,

pp. 217-219), recoge la encuesta sobre el Estatuto Vasco realizada por la SEV en julio de 1930. Y esta es la respuesta de José Félix de Lequerica. Sus primeras palabras son para reprochar a la SEV el camino emprendido con esta encuesta:

“Muy mal me parece que la Sociedad de Estudios Vascos se dedique a tratar de temas puramente políticos como el de la Autonomía de las Provincias Vascongadas y Navarra. Si eso está en la «tradicional labor cultural» de la Sociedad, como la nota de la Comisión dice, ello justifica las prevenciones que más de una vez he exteriorizado sobre el carácter astutamente partidista de esa entidad. La forma de plantear el problema confirma además concretamente ese juicio. Suavemente, como supuestos para opinar, desliza la Comisión principios tan fundamentalmente políticos y divisores del país como la afirmación de la personalidad vasca en su unidad étnica y espiritual, la cooficialidad del vascuence y la necesidad de una federación de las regiones históricas vascas. En rigor, es el programa del partido nacionalista vasco o separatista y de las gentes que aquí, con más o menos distingos, hacen su juego. Así, convertido en inofensivo supuesto de cultura mediante el patrocinio de la Sociedad de Estudios Vascos, tan neutral y bien relacionada incluso en las alturas oficiales, la labor de penetración antiespañola se hace con mucha comodidad y eficacia”.

A continuación procede a desmontar, con su caracterizada habilidad, estos supuestos de la SEV: “Excuso decirle que por mi parte en modo alguno admito el supuesto equívoco, mal intencionado y zoológico de la «unidad vasca», destinado a aplicar el principio de las nacionalidades y separarnos de España, pues creo en la gloriosa historia concreta, diferenciada y llena de honor dentro del común pasado nacional español de nuestras provincias y en la auténtica fraternidad vascongada; ni parece admisible la cooficialidad del vascuence, problema envenenado, encaminado no a honrar la vieja lengua de gran parte de nuestra tierra, siempre rodeada de respeto y cariño, sino a perseguir al castellano hasta lograr, como dice el programa oficial nacionalista, que el euzkera «sea la única lengua de Euzkadi»; ni mucho menos creo en la necesidad de una federación de las regiones históricas vascas, rectificación escandalosa de la historia para dar gusto al nacionalismo y hacerle la Euzkadi que en centenares de años nunca crearon nuestros mayores (...). No deja de ser además curioso y merece recogerse este afán de unidad y unificación vascas en quienes constantemente protestan contra la unidad y el centralismo españoles, pidiendo lacrimosamente libertad para los pueblos y, en cuanto pueden, intentan armar un artificio artificial desconocido en la historia como el de la norma 3ª de Estudios Vascos”.

En lo tocante ya directamente al tema autonómico, Lequerica considera inoportuno el momento elegido por la SEV: “Me parece una manera de enredar y perturbar el país que se está organizando –muy en la tradición de los jaunchus embrolladores que durante todo el siglo XIX arruinaron las Provincias llevando a la muerte a miles de vascos y haciéndoles perder sus libertades en lugar de adaptarlas a la nueva vida constitucional– en la que lamento ver complicada a esa Sociedad. Ahora coincide además el autonomismo con el intento revolucionario nacional, deseoso de debilitar el poder público suscitando cuestiones que dividan a los elementos del orden. Directamente se han sumado al autonomismo notorios enemigos del régimen, antes –y seguramente después– ajenos a estas preocupaciones vascongadas y ya es bien clara la responsabilidad de cuantos particulares y entidades cooperen a él”.

Declarándose, además, Lequerica, opuesto a cualquier tipo de autonomía y partidario de un Estado autoritario y centralizado: “Aún prescindiendo –que no es posible– de esta gravísima razón de oportunidad, soy por mi parte resueltamente opuesto a toda autonomía política de las regiones españolas. Me parece un sistema deplorable, lo mismo para los vascongados que para los demás españoles ese asaetear constantemente

al Estado con inacabables peticiones creando al mismo tiempo una situación de espíritu receloso y fomentando ilusiones imposibles de cumplir. A nosotros como a todos los españoles nos conviene un Estado fuerte, capaz, en el que colaboremos llevando a él todas las virtudes y capacidades de nuestro pueblo. La tendencia universal es a fortalecer al Estado pues cada vez son mayores sus funciones y más temibles sus enemigos, enemigos al mismo tiempo de la civilización. Ninguna entidad puede darnos las garantías de acierto y de justicia que el Estado. Concretamente los vizcainos somos un pueblo productor, incorporado como ninguno a la vida económica nacional y necesitado de vivir en ella. Somos además un pueblo honesto y si bien está nuestra devoción histórica no podemos olvidar el esplendor de la vida actual, lo magnífico de nuestro desarrollo durante la Monarquía Restaurada que nos aconseja huir de demencias pseudoidealistas para profesar honestamente los principios que el deber actual impone (...). Un pueblo no es más grande por pretender funciones desmesuradas e inadecuadas sino cumpliendo debidamente las propias de su posición. Entendiéndolo así la Diputación vizcaína va rechazando todo intento de limitación a beneficio de la provincia de las funciones del Estado, en enseñanza, administración de justicia, minas, aguas, ferrocarriles, marina mercante y otros ramos (...). En cambio cuanto tienda a perfeccionar y estabilizar el Concierto –y en ello también hago más las palabras de la Diputación vizcaína– verdadero Fuero, ya que el Fuero fue autonomía administrativa, mientras que lo político perteneció al Estado, Señor o Monarquía constitucional en todos los tiempos de nuestra historia, marca el deber de nuestra tierra en límites racionales y convenientes. Ya sé yo hasta que punto con tanta capacidad práctica somos los vascongados propicios a dejarnos arrastrar por la fraseología lacrimosa y vacua y las grandes aspiraciones más o menos sentimentales y a cantar en esos orfeones. Lo grave es que en rigor a nadie importa gran cosa de todas estas pretensiones antihistóricas y sin eco en la costumbre. Pero nadie o casi nadie tampoco se atreve a decir que no. Nadie quiere quedar corto en el certamen de peticiones. Y a la larga aprovechando la propensión positiva y la negativa, los muñidores acaban por armar aquí enormes perturbaciones que luego paga el país. Si ahora los revolucionarios españoles, los separatistas de casa y la Sociedad de Estudios Vascos consiguen organizar el barullo de la autonomía, acabaremos después de envenenarnos de rencores y pendencias, por perder el Concierto Económico o en cualquier otra calamidad por el estilo. Ya hay precedentes”.

Acaba su exposición exhortando a Eusko Ikaskuntza “a que se aparte de la política más o menos disimulada” y se atenga sólo a fines científicos ya que: “basta que entre tantos hombres de buena fe como abundan en Estudios Vascos, distraídos y atentos a sus especialidades, se deslicen unos pocos agitadores políticos bien conocidos y catalogados para llevarla a pasos como el de su intentada colaboración en la tarea revolucionaria del llamado autonomismo. En todos los nacionalismos conocidos se han utilizado labores de cultura al parecer neutrales para propósitos de separación, y en la lucha contra la unidad espiritual española se intenta a cada paso hacer lo mismo, siendo esta Sociedad elemento predilecto para semejante propósito”.

Termina Idoia Estornés su reproducción de la respuesta de Lequerica diciendo que: “nos da la impresión que, de todos los encuestados, Lequerica es el único que tiene el reciente Pacto de San Sebastián «in mente»”.